

MAT. : Autoriza Actividad a Sra. Laura Vergara Cruz.

CONCEPCIÓN, 23 ABR 2010

RESOLUCIÓN EXENTA N° 284 /

TENIENDO PRESENTE:

La solicitud presentada por doña Laura Vergara Cruz, mediante solicitud de fecha 20 de abril del presente año.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley N° 19.175 y Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, publicado con fecha 16 de septiembre de 1983.

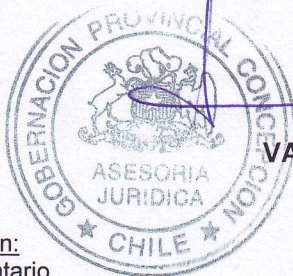
RESUELVO:

1. AUTORIZÁSE a doña Laura Vergara Cruz para realizar una actividad de carácter solidario, el próximo sábado 24 de abril, desde las 17:30 y hasta las 20:30 hrs., en calle Venecia, Población Santa Clara, Talcahuano, la cual tendrá por finalidad ir en ayuda de los vecinos de dicho sector.

2. COMUNÍQUESE a Carabineros de Chile para su conocimiento y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE (FDO) – CARLOS GONZÁLEZ SÁNCHEZ – GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – VALESKA OPAZO DE LA FUENTE – ASESOR JURÍDICO.

Lo que transcribo para su conocimiento y fines pertinentes.



VALESKA OPAZO DE LA FUENTE
ASESOR JURÍDICO

Distribución:

- 1.- Destinatario.
- 2.- VIII Zona de Carabineros de Chile
- 3.- Prefectura de Carabineros de Talcahuano.
- 4.- Prefectura Policía de Investigaciones.
- 5.- Intendencia Regional.
- 6.- Municipalidad de Talcahuano.
- 7.- Asesoría Jurídica.
- 8.- Correlativo.

CGS/VODLF/pos

21-04-2010